

en Avda. de la Aurora, 47, Edif. Adm. Servicios Múltiples, planta 14, puerta 20, de esta capital, o bien mediante escrito presentado en el Registro de Entrada de esta Delegación Provincial, sito en Compositor Lemberg Ruiz, núm. 18. Transcurrido dicho plazo, se dará por decaído en sus derechos.

Titular: Justo Fernández Cortés.
CTA: 647.
Calle, núm.: Ebro, 5, 11.º C.

Titular: Miguel Montilla Rico.
CTA: 978.
Calle, núm.: Eresma, 5, 9.º B.

Titular: Salvador Ríos Enríquez.
CTA: 1.107.
Calle, núm.: Eresma, 10, 2.º C.

Titular: Juan Bermúdez Sánchez.
CTA: 1.697.
Calle, núm.: Guadalén, 3, 8.º A.

Titular: Francisca González Burgos.
CTA: 2.239.
Calle, núm.: Deva, 12, 2.º C.

Titular: Manuel Ruiz Ruiz.
CTA: 2.651.
Calle, núm.: Guadalbullón, 10, 1.º C.

Titular: Manuel Sánchez Brea.
CTA: 2.931.
Calle, núm.: Guadalbullón, 20, 2.º C.

Málaga, 16 de enero de 2001.- El Delegado, A. Enrique Salvo Tierra.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, para que comparezcan y hagan las alegaciones convenientes los titulares o herederos de contratos que se relacionan, pertenecientes al Grupo MA-34 Carretera de Cártama.

A tenor de lo dispuesto en el Decreto 415/90, de 26 de diciembre, de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sobre regularización en la titularidad de vivienda de promoción pública en régimen de compraventa, se siguen en esta Delegación Provincial expedientes respecto a los ocupantes de hecho de las viviendas sitas en Málaga, Grupo MA-34 «Carretera de Cartama», por lo que se pone de manifiesto a los interesados, titulares de contratos o sus herederos, ya que están en paradero desconocido, para que un plazo de 15 días a partir de esta publicación puedan comparecer y alegar lo que a su derecho conviniese ante esta Delegación Provincial, sita en Avda. de la Aurora, 47, Edif. Adm. Servicios Múltiples, planta 14, puerta 20, de esta capital, o bien mediante escrito presentado en el Registro de Entrada de esta Delegación Provincial, sito en Compositor Lemberg Ruiz, núm. 18. Transcurrido dicho plazo, se dará por decaído en sus derechos.

Titular: Manuel Zúñiga Martínez.
CTA: 32.
Calle, núm.: Correg. Nicolás Isidro, bq. 1, 8.º D.

Titular: Rafael Fernández Andrades.
CTA: 51.
Calle, núm.: Correg. Nicolás Isidro, bq. 2, 11, 1.º C.

Titular: José de la Piedra Suárez.
CTA: 85.
Calle, núm.: Correg. Nicolás Isidro, bq. 2, 10.º A.

Titular: Angeles Rodríguez Bermúdez.
CTA: 98.
Calle, núm.: Correg. Nicolás Isidro, bq. 3, 1.º B.

Titular: Dolores Bellido Salmerón.
CTA: 104.
Calle, núm.: Correg. Nicolás Isidro, bq. 13, 2.º D.

Titular: Antonio Luis Parejo de la Cruz.
CTA: 110.
Calle, núm.: Correg. Nicolás Isidro, bq. 13, 4.º B.

Titular: Salvador Fernández Romero.
CTA: 111.
Calle, núm.: Correg. Nicolás Isidro, bq. 13, 4.º C.

Titular: Miguel Ramón Naranjo.
CTA: 165.
Calle, núm.: Correg. Nicolás Isidro, bq. 17, 4.º A.

Titular: José Zafra Pino.
CTA: 212.
Calle, núm.: Correg. Nicolás Isidro, bq. 21, 3.º D.

Málaga, 16 de enero de 2001.- El Delegado, A. Enrique Salvo Tierra.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, para que comparezcan y hagan las alegaciones convenientes los posibles herederos de don José Florido Subiri y doña Rosa Ana González Sánchez sobre la vivienda sita en Málaga, C/ Corregidor Nicolás Isidro, núm. 5, 8.º A. (Expediente MA-34, CTA. 181).

A tenor de lo dispuesto en el Decreto 415/90, de 26 de diciembre de 1990, de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sobre regularización en la titularidad de vivienda de promoción pública en régimen de compraventa, se sigue en esta Delegación Provincial expediente respecto al ocupante de hecho de la vivienda sita en Málaga, C/ Corregidor Nicolás Isidro, núm. 5, 8.º A, MA-34, CTA. 181, por lo que se pone de manifiesto a los posibles herederos de don José Florido Subiri y de doña Rosa Ana González Sánchez para que en un plazo de 15 días a partir de esta publicación puedan comparecer y alegar lo que a su derecho conviniese ante esta Delegación Provincial, sita en Avda. de la Aurora, 47, Edif. Adm. Servicios Múltiples, planta 14, puerta 20, de esta capital, o bien mediante escrito presentado en el Registro de Entrada de esta Delegación Provincial, sito en Compositor Lemberg Ruiz, núm. 18. Transcurrido dicho plazo, se dará por decaído en sus derechos.

Málaga, 22 de enero de 2001.- El Delegado, A. Enrique Salvo Tierra.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén, por el que se notifica la Resolución de 18 de octubre de 2000, por la que se resuelve el expediente sancionador P-3/00, incoado a don Miguel Romero Piñero.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, una vez intentada sin efecto la notificación de la Resolución de 18 de octubre de 2000, dictada por la Directora